

Hacia una estrategia europea para el Comercio Justo

Sergi Corbalán

Director ejecutivo de Fair Trade Advocacy Office¹

La legislatura 2014-2019 abierta tras las últimas elecciones al Parlamento Europeo del pasado mes de mayo supone una ventana de oportunidad para que, desde instancias comunitarias, se impulse una estrategia europea de apoyo al Comercio Justo. El presente artículo busca situar brevemente el estado actual de los apoyos europeos ya existentes, algunas buenas prácticas procedentes de otros ámbitos institucionales y varias ideas que podrían guiar esta estrategia deseable.

La mirada parcelada de la UE hacia el Comercio Justo

El acercamiento de la UE al Comercio Justo ha variado notablemente con el paso del tiempo y según la instancia. El reconocimiento más importante hasta la fecha llegó desde el Parlamento Europeo: la resolución *Comercio Justo y desarrollo*², votada en 2006, solicitaba al conjunto de la UE su apoyo al Comercio Justo, así como que este fuese incorporado transversalmente en todas las políticas europeas.

Sin embargo, la Comisión Europea no atendió la mayoría de las demandas recogidas en dicha resolución. En su lugar, en su Comunicación de 5 de mayo de 2009 (*Contribución al desarrollo sos-*

*tenible: el Comercio justo y los sistemas no gubernamentales de garantía de la sostenibilidad comercial*³) la Comisión adoptó un enfoque pasivo, de no intervención. Si bien asumió la definición de Comercio Justo propuesta por el propio movimiento, en la práctica solo concibe esta iniciativa desde una perspectiva técnica, considerándolo otro sello “sostenible” más. El Comercio Justo es, sin embargo, mucho más que un sistema de garantías para las y los consumidores. Es otra manera de comerciar.

Este enfoque de la Comisión Europea se confirmó posteriormente en su Comunicación de 2012 *Comercio, crecimiento y desarrollo*⁴, en la cual reconocía el valor añadido que suponían los “sistemas de garantías éticos, justos y ecológicos” en beneficio de las y los pequeños productores, pero seguía sin proponer un paquete coordinado de acciones sobre el que estructurar una estrategia de apoyo económico al Comercio Justo.

El Comercio Justo es mucho más que un sistema de garantías: es otra manera de comerciar

1. FTAO es la oficina de incidencia política del Comercio Justo para asuntos europeos, con sede en Bruselas www.fairtrade-advocacy.org

2. Disponible en www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?type=TA&reference=P6-TA-2006-0320&language=ES

3. Disponible en europa.eu/legislation_summaries/external_trade/dv0004_es.htm

4. Disponible en trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2012/january/tradoc_148995.ES.pdf

de las distintas políticas de cooperación y desarrollo sostenible.

Existen de hecho varios precedentes que ilustran cómo, cuando quiere, la Unión Europea coordina los esfuerzos de las distintas autoridades públicas europeas en apoyo de un objetivo determinado. Valgan los ejemplos de la discapacidad o de la energía renovable o, en un ámbito mucho más cercano para el Comercio Justo, el de la agricultura ecológica. La Comisión Europea adoptó en 2004 su primer *Plan de actuación europeo sobre la alimentación y la agricultura ecológicas*⁹, con la intención explícita de “crear las condiciones que permitan al sector desarrollarse y, con ello, aprovechar al máximo su potencial de

mercado” y para “complementar e interactuar con los diferentes planes de acción nacionales y regionales”. Diez años después de este primer plan, la Comisión Europea actualizó y publicó en marzo de 2014 un *Plan de Acción para el futuro de la producción ecológica en la Unión Europea*¹⁰ que identifica al menos 18 posibles líneas de acción en las distintas políticas de la UE destinadas a apoyar a la agricultura orgánica.

Visto lo anterior, parece lógico demandarle a la Unión Europea que, junto con su política de comercio convencional, ponga en marcha también un enfoque coordinado para promover el Comercio Justo como una forma alternativa de hacer comercio.



Foto: SETEM

9. ec.europa.eu/agriculture/organic/eu-policy/european-action-plan/2004/index_en.htm

10. ec.europa.eu/agriculture/organic/eu-policy/european-action-plan/index_en.htm

Los fundamentos legales y políticos de una estrategia europea

Una consideración clave a la hora de valorar si la Unión Europea debería poner en marcha una estrategia europea para el Comercio Justo y qué forma debería tomar esta, es saber si tiene competencia para llevar a cabo una acción de este tipo. Esta cuestión debe ser analizada a la luz de dos principios: el de subsidiariedad y el de proporcionalidad.

El principio de subsidiariedad, consagrado en el Tratado de la Unión Europea, tiene por objeto garantizar que las decisiones se tomen lo más cerca posible de la ciudadanía, comprobando para ello, antes de impulsar cualquier iniciativa desde la escala europea, las posibilidades existentes a nivel nacional, regional o local. Es decir, este principio significa que la UE no debería tomar medidas (excepto en las áreas que sean de su competencia exclusiva), a menos que fuese más eficaz que actuar a nivel nacional, regional o local. Esta subsidiariedad está estrechamente vinculada con el principio de proporcionalidad, que exige que toda acción de la UE no vaya más allá de lo necesario para alcanzar los objetivos de los Tratados.

Una estrategia europea de Comercio Justo no contradiría ninguno de estos dos principios. Más bien al contrario, creemos que la UE debe poner en marcha una estrategia de este tipo si realmente desea alcanzar los objetivos fijados en sus propios Tratados. El propio Tratado de Lisboa establece que el comercio es una competencia exclusiva de la Unión Europea¹¹ y que, en sus relaciones con el resto del mundo, la UE debe contribuir al “desarrollo sostenible del planeta, la solidaridad y el respeto mutuo entre los pue-

blo, el comercio libre y justo, la erradicación de la pobreza y la protección de los derechos humanos”¹². Más aún, la UE está obligada a tener en cuenta este objetivo de reducción y erradicación de la pobreza en todas las acciones que puedan afectar a los países en desarrollo¹³.

Sin embargo, poco se puede avanzar en este sentido si se utilizan únicamente las herramientas parceladas de la política comercial “convencional”, tales como el Sistema General de Preferencias (SGP) o los acuerdos comerciales bilaterales y multilaterales. Por ejemplo, a pesar de que el régimen SGP+¹⁴ ofrece acceso preferencial al mercado europeo a aquellos países que ratifiquen y apliquen los convenios internacionales relativos a los derechos humanos y laborales, medioambiente y buena gobernanza, esta herramienta comercial no permite medidas enfocadas y específicas, obligando a la UE a considerar por igual todos los productos procedentes de un mismo país como si de un todo uniforme se tratase.

Así pues, si la Comisión Europea se toma en serio el cumplimiento de las obligaciones antes mencionadas y derivadas de sus propios Tratados, debería colocar e impulsar, por encima de su política comercial convencional, un plan de acción que tenga como meta asegurar que los intercambios comerciales contribuyen a alcanzar los objetivos que la UE se ha fijado para sus relaciones con el resto del mundo.

La UE no cuenta aún con una estrategia coordinada de apoyo al Comercio Justo

11. La base legal de esta competencia exclusiva de la UE política comercial comunitaria es el artículo 207 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

12. Artículo 3.5 del Tratado de la Unión Europea.

13. Artículo 208(1) del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

14. Más información sobre el Sistema General de Preferencias en: ec.europa.eu/trade/policy/countries-and-regions/development/generalised-scheme-of-preferences/index_en.htm

¿Qué puede hacer la Unión Europea para apoyar el Comercio Justo?

En primer lugar, resulta importante reconocer que la responsabilidad de promover el Comercio Justo no le corresponde únicamente a las instituciones de la Unión Europea. Es, o debería ser, un objetivo colectivo. Es por ello que, para empezar, la UE debe garantizar que los distintos actores europeos con capacidad para promover el Comercio Justo (ciudadanía, autoridades locales, las diferentes administraciones públicas, empresas, consumidores, sociedad civil organizada) tienen acceso a las herramientas para hacerlo y que no se encuentran con grandes obstáculos para llevar a cabo este apoyo.

Un ejemplo de lo que podría ser una acción útil por parte de la UE sería que esta garantizase, desde su ámbito de actuación, un entorno propicio para que se desarrollase un apoyo nacional, regional y local al Comercio Justo, basándose para ello en buenas prácticas ya existentes, tales como la inclusión de criterios éticos y justos en las contrataciones públicas de las distintas administraciones públicas¹⁵.

Y más allá de eliminar obstáculos, la Unión Europea debería también fomentar activamente que otros actores apoyasen el Comercio Justo. Esto

Impulsar un marco europeo común que articule y refuerce los distintos apoyos con los que ya cuenta el Comercio Justo a escala local, regional y estatal

podría hacerse, por ejemplo, impulsando campañas de información a escala europea para que todos los ciudadanos de los 28 Estados miembros sepan cómo pueden apoyar el Comercio Justo a través de sus decisiones de compra. Otra acción posible sería la puesta en marcha de políticas de Producción y Consumo Sostenibles que integrasen los tres pilares de la sostenibilidad, que promoviesen de forma específica el Comercio Justo entre las y los consumidores y que fomentasen que las empresas europeas se suministrasen con este tipo de productos.

En lo que respecta a la cooperación internacional para el desarrollo, la Unión Europea podría adoptar un enfoque más coordinado con el movimiento del Comercio Justo en las acciones impulsadas en aquellos países de África, Asia y América Latina donde se elaboran los productos de Comercio Justo. Los fondos europeos de desarrollo (ya sea a escala comunitaria, nacional o de la cooperación descentralizada que llevan a cabo las autoridades locales y regionales) podrían destinarse también a la capacitación y asistencia técnica de las y los pequeños productores del Sur, proporcionándoles de esta forma los conocimientos y las herramientas necesarias para poder acceder a los mercados de Comercio Justo.

Por último, aunque no por ello menos importante, otra manera de promover el Comercio Justo sería seguir el modelo del acuerdo bilateral antes mencionado entre Francia y Ecuador sobre Economía Solidaria y Comercio Justo, para firmar acuerdos similares con los demás socios de la UE. Esto generaría, desde el punto de vista del desarrollo sostenible, un impacto positivo mucho mayor que los frágiles compromisos no vinculantes actualmente incluidos en los capítulos sobre desarrollo sostenible de los Tratados de Libre Comercio que la UE lleva años negociando con sus socios del Sur.

15. Para más información sobre la Compra Pública Ética, remitimos al artículo de David Comet incluido en esta misma publicación.

Mirando al futuro: próximos pasos hacia una estrategia europea para el Comercio Justo

Somos completamente conscientes de que reunir apoyo político suficiente para impulsar una estrategia europea para el Comercio Justo constituye una ardua tarea. Un primer paso necesario es abrir un canal de diálogo con todos los actores que se beneficiarían de esta estrategia. El punto de partida será, por supuesto, los actores del Comercio Justo europeos, quienes, en caso de adoptarse dicha estrategia, verían cómo su trabajo se desarrollaría en un marco más coherente y estructurado en línea con la puesta en marcha de esta estrategia en cada uno de los países de la UE. Esto vendría además respaldado con apoyo financiero para sus actividades.

Las distintas administraciones públicas de ámbito regional y local que ya apoyan el Comercio Justo a través de diferentes medios (ya sea formando

parte de la campaña Ciudades por el Comercio Justo, incorporando este tipo de productos entre sus compras y suministros, apoyando proyectos a través de la cooperación descentralizada, etc.), también tendrían de esta forma un marco de referencia que permitiría que este compromiso ganase en impacto y coordinación. Los apoyos a escala nacional, por su parte, pasarían a desarrollarse en un entorno europeo propicio que no limitaría al ámbito estatal el alcance de las acciones actuales.

Con estos objetivos en mente, en FTAO ya estamos avanzando en este escenario. El mejor ejemplo hasta la fecha es la iniciativa *Apoyo local y regional para el Comercio Justo en Europa*, un diálogo que desde FTAO hemos puesto en marcha con representantes políticos locales y regionales, agricultores europeos de pequeña escala, sindicatos y otras organizaciones de la sociedad civil que trabajan por los derechos laborales, la justicia comercial y la sostenibilidad, con el obje-

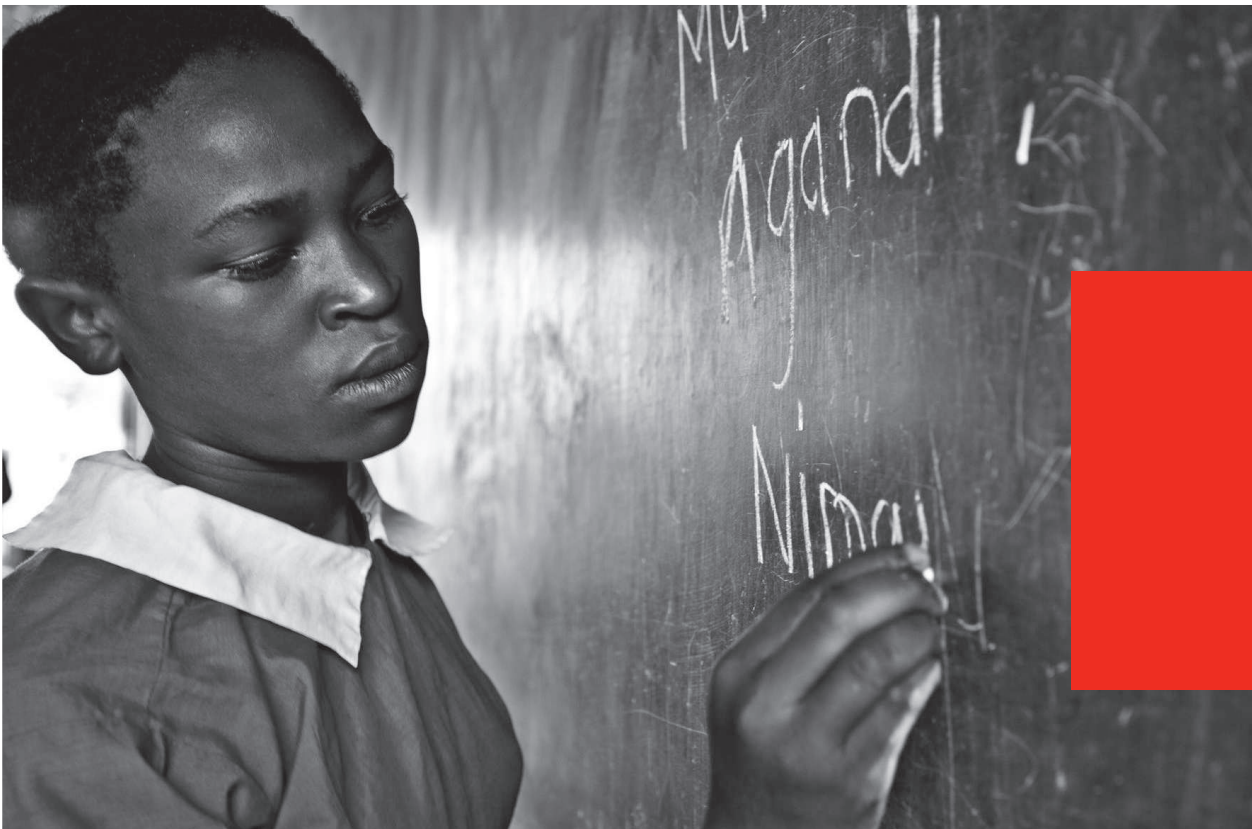


Foto: Pablo Tosco / Oxfam Intermón

Situar al pequeño campesinado en el centro del debate para reconciliar el comercio sostenible y la agenda de desarrollo de la UE

tivo de incorporar sus propuestas a la estrategia en marcha.

Además de la opinión y el apoyo de todos los actores implicados, desde FTAO estamos recopilando ejemplos de buenas prácticas de políticas públicas actualmente en vigor en Europa, así como otras iniciativas que podrían ayudar a identificar mejor las acciones más apropiadas que podría impulsar la UE. Contar con una imagen clara de los actuales frenos y palancas que condicionan el apoyo de la UE al Comercio Justo resulta fundamental para que esta propuesta estratégica responda exitosamente a las necesidades de las y los productores de Comercio Justo en el Sur.

En el momento actual en el que las relaciones comerciales están en el centro de la agenda de la UE debido a las negociaciones del acuerdo bilateral con Estados Unidos, desde FTAO buscamos poner el foco sobre el papel central que juegan, o más bien que deberían jugar, las y los pequeños agricultores en el comercio internacional. Este cambio de enfoque pretende reconciliar el comercio sostenible y la agenda de desarrollo de la UE, con el fin de que Europa lidere la necesaria coherencia de políticas de desarrollo.

La adopción de una estrategia de este tipo encaja también perfectamente con el Año Europeo para el Desarrollo que se celebrará en 2015 y con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que sustituirán a los Objetivos de De-

sarrollo del Milenio a partir de ese mismo año. 200 alcaldes europeos ya se han pronunciado a favor de incluir el Comercio Justo en este marco de desarrollo sostenible post-2015. Esperemos que este mensaje no caiga en saco roto.

Desde FTAO esperamos contar con el apoyo de todas las instituciones de la UE para impulsar esta Estrategia Europea para el Comercio Justo aprovechando el Año Europeo para el Desarrollo de 2015. El movimiento del Comercio Justo tiene la esperanza de seguir contando con el apoyo del Parlamento Europeo durante la legislatura 2014-2019. En este sentido, constituyó un signo muy positivo la buena acogida que recibió el manifiesto *Vota Comercio Justo* durante las pasadas elecciones europeas de mayo: 512 candidatos, 118 de los cuales resultaron finalmente electos, se comprometieron públicamente a apoyar varias demandas de justicia comercial y a convertirse en “embajadores” de esta estrategia europea para el Comercio Justo durante la nueva legislatura¹⁶.

En fin, no podemos terminar sin mencionar el papel clave que jugará la Comisión Europea, que cuenta con el derecho de iniciativa en el ámbito comunitario en relación a la mayoría de los asuntos que se han expuesto a lo largo de este texto. A la vista del creciente apoyo ciudadano al Comercio Justo y a los compromisos contraídos por las y los distintos candidatos a la Presidencia de la Comisión Europea, contamos con el futuro presidente y con los distintos comisarios para que asuman las riendas de dicha estrategia en colaboración con todas las demás partes interesadas. Porque tal y como declaró una vez la antropóloga Margaret Mead: “Nunca dudes de que un pequeño grupo de ciudadanos reflexivos y comprometidos pueda cambiar el mundo. De hecho, es lo único que alguna vez lo ha logrado”. ●

16. Más información sobre la campaña y el manifiesto *Vote for Fair Trade* en: www.fairtrade-advocacy.org/vote4ft-campaign



® ETHIQUABLE

Foto: Ethiquable (cedida por IDEAS)